



**Magíster en Educación  
mención Gestión de Calidad**

**Trabajo De Grado II**

**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento**

**Profesor:** Rocío Riffo San Martín

**Alumno :** Marcelo Retamal Ibáñez

***Constitución - Chile, octubre de 2020***

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	4
<b>ABSTRACT</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b><i>CAPÍTULO I</i></b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	10
1.1 Proyecto Educativo Institucional.....	15
1.2 Calidad Educativa.....	16
1.3 Área de Gestión Pedagógica y Curricular.....	16
1.4 Área de Convivencia Escolar.....	19
<b><i>CAPÍTULO II</i></b>	
<b>MARCO CONTEXTUAL</b> .....	24
<b><i>CAPÍTULO III</i></b>	
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....	31
3.1 Síntesis de los componentes PEI.....	31
3.2 Vinculación PEI con el Modelo de Gestión Escolar.....	32
3.3 Vinculación PEI.....	35
3.4 Gestión Institucional.....	40
3.5 Implementación de Planes.....	41
3.6 Implementación Curricular.....	44
<b><i>CAPÍTULO IV</i></b>	
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	46

4.1 Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento.....	47
4.2 Conclusiones de la Autoevaluación Institucional.....	49

***CAPÍTULO V***

<b>PLAN DE MEJORAMIENTO.....</b>	<b>51</b>
5.1 Objetivo y Metas.....	51
5.2 Estrategias de mejoramiento.....	53
5.3 Plan Anual.....	59

***CAPÍTULO VI***

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>68</b>
-------------------------	-----------

## **RESUMEN**

El Trabajo de Grado II instala el desafío de elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo sustentado en un Diagnóstico Institucional. Para tales efectos, invita a la integración y aplicación teórica – práctica de conocimientos y habilidades adquiridos a la fecha. Del mismo modo, pretende fortalecer las distintas competencias adquiridas durante el proceso de formación, como también, contribuir al análisis y solución creativa de una problemática relacionada con el objeto de estudio o campo de acción de la mención.

La primera fase está centrada en lo investigativo, esto es, el diseño y aplicación de instrumentos que permitan configurar un Diagnóstico Institucional de la Escuela Básica Pablo de Rokha de la comuna de Constitución. Obtenidos y analizados los resultados, se procede a confeccionar un Plan de Mejoramiento Educativo, consistente en una serie de actividades sostenibles durante el plazo de un año, las que posibilitarán mejorar aquellos aspectos detectados como deficientes y mantener los que se presentan como fortalezas. Para tales efectos, se contemplaron los Estándares Indicativos de Desempeño en sus cuatro dimensiones de gestión escolar: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, Gestión de Recursos, con sus respectivas subdimensiones.

## **ABSTRACT**

Grade II Work installs the challenge of developing an Educational Improvement Plan based on an Institutional Diagnostic. For this purpose, it invites the integration and theoretical application – practice of knowledge and skills acquired to date. Likewise, it aims to strengthen the different competences acquired during the training process, as well as to contribute to the analysis and creative solution of a problem related to the object of study or field of action of the mention.

The first phase is focused on the research, that is, the design and application of instruments that allow to configure an Institutional Diagnostic of the Paul de Rokha Basic School of the commune of Constitución. Obtained and analyzed the results, an Educational Improvement Plan is being developed, consisting of a series of sustainable activities over the period of one year, which will make it possible to improve those aspects detected as deficient and maintain those presented as strengths. For this purpose, the Indicative Performance Standards were considered in their four dimensions of school management: Leadership, Pedagogical Management, Training and Cohabitation, Resource Management, with their respective subdimensions.

## INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Grado II del Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad, nos instala el desafío de poder elaborar un Plan de Mejoramiento, sustentado en un Diagnóstico Institucional, enfatizando la integración y aplicación teórico-práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante nuestro proceso de formación, como también, contribuir al análisis y solución creativa de una problemática relacionada con el objeto de estudio o campo de acción de nuestra mención. Su carácter es eminentemente formativo-investigativo, mediante la aplicación de un Diagnóstico Institucional y posterior diseño de un Plan de Mejoramiento Educativo basado en los resultados obtenidos, tal como se señaló inicialmente.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión de un establecimiento educativo. Ordena, porque todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar tienen que ser coherentes con los postulados del Proyecto. Da sentido, porque el Proyecto Educativo expresa la voluntad formativa de la comunidad educativa, esto es, indica el tipo de persona que se quiere formar en ese establecimiento educacional.

La Ley General de Educación establece que el propósito compartido de toda la comunidad educativa se expresa en el Proyecto Educativo. Tal propósito es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Un establecimiento cuya comunidad ha asumido su Proyecto Educativo, tiene mística, un sello o impronta que lo define; esto genera adhesión y sentido de pertenencia en sus miembros. Indica un norte claro hacia donde se encamina, señala tanto la ruta como la meta que desea alcanzar, como también, es capaz de orientar el quehacer escolar dentro y fuera de la sala de clases; las normas y

reglamentos, los proyectos con los que se compromete y las actividades extracurriculares.

El PEI, elaborado por el conjunto de la comunidad escolar, genera las condiciones propicias para la participación, la gestión institucional, curricular y las formas de convivencia que se desean.

Expuesta la trascendencia y relevancia del Proyecto Educativo Institucional en la vida y alma de las comunidades escolares, cabe consignar que uno de los soportes fundamentales para su éxito y fortalecimiento lo constituye la herramienta del Plan de Mejoramiento Educativo.

Para efectos del presente estudio, se tomó como referente la Escuela Básica Pablo de Rokha, de la comuna de Constitución, de dependencia particular subvencionada. La secuencia metodológica contempla las siguientes etapas: resumen, introducción, marco teórico, marco contextual, diagnóstico institucional, análisis de resultados, plan de mejoramiento y bibliografía.

Dentro de los principales insumos bibliográficos contemplados como ejes articuladores y orientadores para la fase del Diagnóstico Institucional y Elaboración del Plan de Mejoramiento se consideraron:

- “Manual para Diagnóstico y Diseño del Plan de Mejoramiento”, de la Fundación Chile.
- “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)”, del Ministerio de Educación.
- Documento de apoyo para la Elaboración y Revisión de la Etapa de Planificación Anual del Plan de Mejoramiento Educativo 2017. Ministerio de Educación.
- Orientaciones para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019. División de Educación General del Ministerio de Educación.
- Lecturas bases de asignaturas de Universidad Miguel de Cervantes.
- Disposiciones legales que regulan el sistema educacional chileno.

Como producto de la pandemia, el proceso investigativo, aplicación de instrumentos y recogida de información; resultó ser de alta complejidad. En razón de ello, se tuvo que privilegiar la lectura de documentos existentes de la escuela vinculados a resultados de pruebas SIMCE, análisis de PME hechos por los departamentos de asignaturas y Consejo Escolar, como también, entrevistas vía zoom, telefónicas y desarrollo de cuestionarios tipos, con distintos actores de la comunidad educativa (Director, jefe de UTP, presidentes de departamentos de asignaturas, dirigentes del Centro General de Padres, de Asistentes de la Educación, encargado del Comité de Sana Convivencia Escolar).

Empleo de la bibliografía ya referida, lectura y recogida de información de acuerdo a las condiciones ya descritas, permitieron elaborar un profundo análisis FODA de la Escuela Básica Pablo de Rokha, material vital para la elaboración del Plan de Mejoramiento propuesto en este estudio.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO**

## MARCO TEÓRICO

A fines del año 2000 uno de los principales objetivos del MINEDUC era incrementar la cobertura en educación, observándose una mejora importante en tal área. Sin embargo, los niveles de deserción escolar en Enseñanza Media no dejan de ser alarmantes, con todo lo que ello conlleva, problemáticas vinculadas a frustraciones, autoestima, estigma social y proyección de calidad de vida incierta. Para las familias más vulnerables, esto acarrea un alto impacto, ya que se limita la posibilidad de salir del círculo de la pobreza.

En la actualidad existe un fuerte cuestionamiento respecto de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales de dependencia municipal y de algunos particulares subvencionados, razón por la cual éstos deben imperiosamente desafiarse, de modo de procurar el diseño e implementación de estrategias múltiples y variadas que posibiliten una educación dinámica, que permita a la escuela actualizarse y ser coherente con las necesidades inmediatas de las comunidades educativas, no perdiendo el sello de altos estándares de calidad para el desarrollo efectivo de una educación integral.

La Escuela Básica Pablo de Rokha aspira al desarrollo de una educación integral, de calidad y, por, sobre todo, inclusiva, por tanto, ello nos lleva a plantear y promover procesos o planes estratégicos con visión de futuro que impacten en los aprendizajes de todos los estudiantes. Para tales efectos, implementamos autoevaluaciones constantes, siendo una de las más relevantes las encuestas proporcionadas por la plataforma de la Fundación Chile en su “Manual para Diagnóstico Institucional y Diseño del Plan de Mejoramiento”, las que nos permiten conocer las fortalezas y debilidades que advierten los integrantes de la comunidad educativa de nuestro establecimiento. Lo anterior, posibilita tomar decisiones considerando los Estándares Indicativos de Desempeño, tanto en sus dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, Gestión de Recursos; como también, en sus respectivas subdimensiones.

El Plan de Mejoramiento en los colegios municipales de acuerdo a la Ley 20.529 del 2011, forma parte de las políticas de gobierno para fomentar la equidad y calidad, considerando los estudiantes vulnerables. Esto se conoce como Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la que considera un monto adicional de la subvención escolar que se entrega a los colegios.

El **P.M.E.** (Plan de Mejoramiento Educativo) debe utilizar estos recursos complementarios dado por la ley SEP, con el fin de ayudar a los estudiantes más vulnerables a mejorar los resultados de evaluaciones internas como externas. Las evaluaciones externas son el SIMCE, en Enseñanza Básica y Prueba de Transición Universitaria, en Enseñanza Media. La finalidad es mejorar en forma progresiva, considerando un periodo de cuatro años, razón por la cual se deben generar líneas de acción explicitando actividades, tiempos, espacios y recursos económicos requeridos para el logro de tal objetivo.

La Ley **S.E.P.** establece, dentro de sus orientaciones, ciertos objetivos que es preciso señalar:

1. **Otorgar recursos a los estudiantes más vulnerables.** La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor a medida que aumentala vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.
2. **Establecer compromisos para la mejor calidad de la enseñanza.** Ello permite realizar un PME. Estos compromisos se expresan en el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación, y considera tres instancias claves que se mencionan con sus principales enunciados:
  - ✓ **Compromiso con los estudiantes.** Admitir estudiantes sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial, ni los antecedentes socioeconómicos de la familia, asegurando el derecho a repetir de curso en un mismo establecimiento.
  - ✓ **Compromiso con la familia y autoridades ministeriales.** Informar respecto del P.E.I., resguardar que los procesos de admisión de los

establecimientos sean de conocimiento de la comunidad, esto implica dar cuenta pública del uso de todos los recursos percibidos, por ejemplo.

- ✓ **Compromiso por parte de la Institución.** Destaca el compromiso de destinar los recursos a la implementación de medidas comprendidas en un P.M.E., siendo éste elaborado en conjunto con la comunidad escolar.

La Ley **S.E.P.**, por tanto, permite la creación e implementación de un P.M.E. al interior de un establecimiento educacional, constituyéndose en un instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo. Así, el P.M.E. tiene por función detectar las reales necesidades de un establecimiento, levantar programas orientados a dar respuestas a las necesidades y ser una pauta de propósitos a cumplir durante el año lectivo, transformándose en una verdadera carta de navegación para los establecimientos educacionales.

La elaboración de un **P.M.E.** requiere que la Escuela disponga de un diagnóstico inicial que entregue información acerca de la situación de los aprendizajes de sus estudiantes y de los distintos aspectos institucionales que impactan en ellos. Para esto, existen documentos oficiales del MINEDUC y de la Fundación Chile, que entregan información acerca de cómo se deben realizar los diagnósticos basados en los modelos SACGE y FCH, como también, orientaciones para la elaboración de un P.M.E..

Indicaciones del MINEDUC y etapas de trabajo en esta materia:

1. **Convenio.** El primer paso comprende el proceso de aprobación del “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**” de las unidades educativas suscritas a la Ley S.E.P. Sólo una vez realizado este paso, de responsabilidad de los sostenedores, los establecimientos podrán ir desarrollando las etapas.
2. **Características generales del Diagnóstico que se debe hacer a una**

**institución.** Elaborar el P.M.E., requiere que el liceo disponga de un diagnóstico de la situación de los aprendizajes de los estudiantes y de los aspectos institucionales que impactan en ellos.

**3. El diagnóstico basado en Encuestas y FODA.** Puede ser realizado a través de la misma institución, mediante una asistencia técnica externa, apoyo del MINEDUC, o bien, usar la plataforma de la Fundación Chile (FCH) que es gratis y debe considerar el análisis de los siguientes puntos:

- ✓ **Análisis de los resultados de la escuela reportados por el SIMCE.** Es fundamental que las escuelas complementen este análisis con la información que han acumulado durante el año escolar sobre el aprendizaje de sus estudiantes.
- ✓ **Evaluación y análisis de la situación inicial del dominio lector y la comprensión lectora de los estudiantes.** La escuela debe establecer su nivel de desempeño tanto en su dominio lector como en su comprensión lectora. Este proceso busca, además, incentivar la capacitación de los equipos de profesores en este tipo de evaluación, de modo de generar más y mejores competencias en ellos.
- ✓ **Aspectos institucionales que impactan los aprendizajes.** La comunidad escolar también juega un papel fundamental en el proceso de diagnóstico, pues se hace necesario un análisis de los diversos procesos en los cuales todos los miembros de la unidad educativa pueden aportar información, como fue el caso de la comunidad educativa de la Escuela Básica Pablo de Rokha. Estos procesos comprenden temáticas, tales como: la gestión del aula, el plan de estudio, la calendarización anual, la planificación de clases, el monitoreo de aprendizajes, el clima escolar, el foco de trabajo del equipo directivo, la vinculación de los apoderados con el liceo y la identificación de los niveles de competencias profesionales docentes y directivos.

- ✓ **La elaboración del P.M.E., etapa de formulación.** Considera como base los resultados del diagnóstico institucional, siendo éstos concordantes con las etapas de análisis de los resultados SIMCE, evaluación de la situación inicial del dominio lector y la comprensión lectora, como también, los aspectos institucionales particulares que impactan los aprendizajes.
- ✓ **El plan anual junto a los resultados de cada año, definen el Plan para el año siguiente.** La Ley S.E.P. indica que los P.M.E. deben estar enfocados a mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, en particular de aquellos identificados como prioritarios y de bajo rendimiento académico. Por tanto, todas las decisiones que la escuela y sostenedor tomen en el área de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos según el modelo SACGE, deben estar orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes. Nuevamente, las indicaciones del MINEDUC suponen la existencia de equipos directivos que promuevan la participación informada de los distintos actores de la comunidad escolar, especialmente de los docentes del establecimiento.
- ✓ **Presentación.** En el cuarto y último paso, el sostenedor y la Dirección de la Escuela suben a la plataforma del MINEDUC el P.M.E., el cual puede ser aprobado o devuelto con observaciones. En este último caso, es el sostenedor, junto a su equipo asesor, los encargados de resolver las observaciones formuladas hasta lograr su aprobación. En la plataforma de la página web del MINEDUC se van subiendo las etapas en forma secuenciales.

## **1.1 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)**

En la actualidad, según lo contempla la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73, todos los establecimientos deben contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la finalidad de entregar un servicio de educación integral para todos los estudiantes. Esta Ley señala que:

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. (Ley General de Educación, 1994, art.73)

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta de gestión que orienta las acciones de las instituciones educativas otorgando un carácter y sentido de pertenencia y tiene como objetivo principal mejorar los procesos de aprendizaje. Otra explicación nos dice que “un establecimiento cuya comunidad educativa ha asumido su Proyecto Educativo Institucional genera sentido de pertenencia y responsabiliza en sus miembros el logro de esa escuela/liceo del cual quieren y forman parte” (Unidad de Transversalidad Educativa 2014, 2014, p. 06). Por lo tanto, si este instrumento carece de la participación de los componentes del establecimiento educativo en su elaboración y/o reformulación provocará una baja adhesión y a su vez impacta en el grado de compromiso de los funcionarios con la institución.

El Proyecto Educativo Institucional, juega un rol fundamental dentro de las instituciones educativas, ya que actúa como una brújula que ayuda a orientar las acciones necesarias para la consecución de metas y aprendizajes de los estudiantes.

## **1.2 CALIDAD EDUCATIVA**

Si buscamos la definición de calidad, nos encontramos con varias definiciones que nos dicen que ella está relacionada con un producto o servicio determinado que es entregado por una organización y los que necesitan este producto o servicio. Esto conlleva a una dualidad, esto es, el que se entrega según los requerimientos del cliente. Así nos encontramos con la siguiente definición de calidad:

Las organizaciones deben ser capaces de definir esas cualidades de sus productos, considerando los clientes o usuarios a los que pretenden cautivar con dichos productos o servicios. Una vez que esas cualidades están definidas, se debe velar porque ellas se mantengan inalterables en el tiempo (Morales, p.29).

Ahora bien, si miramos la calidad desde el punto de vista del SIMCE, se señala que ésta guarda relación con que los establecimientos educacionales deben tener puntajes sobre el promedio de colegios con similares características, o bien, deben superar sus puntajes en forma progresiva en el tiempo.

La calidad de la Educación queda definida por las características del aprendizaje pedagógico modelado por la contextualización escolar dentro de la que ocurre, según Gimeno (Gimeno Sacristán, 1989).

## **1.3 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR**

La gestión se debe entender como un conjunto de líneas de acciones que son conducentes al logro de un objetivo, es decir, tiene que ver con la relación de diferencia entre la realidad y lo que se espera de una organización para que alcance sus objetivos. Considerando que la misma gestión es “la que se debe hacer cargo de esa brecha, actuando por reducirla” (Morales, p. 30). La Gestión Pedagógica y Curricular se entenderá con el apoyo de la definición anterior, como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar, qué deben aprender

los estudiantes junto a cómo se debe enseñar.

El Currículum que utiliza la Escuela Básica Pablo de Rokha es el proporcionado por el Ministerio de Educación, junto a las estrategias generales de la gestión pedagógica que recomienda. La gestión pedagógica curricular se entiende como el conjunto de procedimientos que los docentes realizan para llevar el currículo desde la objetivación (currículo prescrito), pasando por la planificación estratégica y adaptación del mismo, hasta la realidad educativa. La teoría nos dice que la gestión pedagógica curricular debe centrarse en tender un puente entre las culturas que poseen los grupos sociales tradicionalmente excluidos de la escuela y los conocimientos previos que tienen los estudiantes

Los contenidos que la Escuela enseña están basados en el currículum prescrito. La gestión pedagógica curricular de la Escuela Básica Pablo de Rokha requiere tener presente que cada organización es producto de cómo sus miembros piensan e interactúan, lo que implica tener liderazgos pedagógicos y dinámicas de trabajo colaborativo, donde el aprendizaje está conducido por visiones compartidas de lo que se quiere alcanzar.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, es de vital importancia disponer de una gestión curricular contextualizada, que es lo que se provocó en la Escuela Básica Pablo de Rokha desde el momento en que se aplicó el diagnóstico de la Fundación Chile y el modelo SACGE. Ello permitió tener una visión acabada del funcionamiento institucional y de sus prácticas pedagógicas.

El modelo de la Fundación Chile señala que la dimensión curricular y pedagógica, dicen relación con la adecuación y mejoramiento de la oferta curricular en todas sus etapas, esto es, desde su programación, implementación, seguimiento y evaluación; siempre en función de asegurar la calidad de los procesos relacionados con el aprendizaje de los alumnos(as).

Según el modelo SACGE del MINEDUC, el área de Gestión Pedagógica está constituida por las siguientes Dimensiones:

- Gestión Curricular.
- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.
- Apoyo al desarrollo de los Estudiantes.

Estos dos modelos de intervención pedagógica (SACGE y FCh) son útiles para construir el diagnóstico institucional.

Richard Elmore en su texto “Mejorando la Escuela desde la sala de clases”, plantea que el núcleo pedagógico (gestión Pedagógica y Curricular) resulta ser de vital importancia para todos los establecimientos educacionales por su aporte significativo al proceso escolar. Algunos de los fundamentos que sustentan esta tesis son los siguientes:

- El núcleo pedagógico determina la práctica pedagógica a través de los aportes significativos, tanto del profesor como de los estudiantes en presencia de los contenidos, ya que cada uno tiene su propio rol y recurso que contribuye al proceso educativo.
- Con su verdadera aplicación e intervención se logra el éxito en cualquier liceo o sistema educacional, mejorando la calidad y el nivel de los aprendizajes escolares.
- El núcleo pedagógico constituye el ancla de la práctica de las juntas pedagógicas.

Algunas características generales principales que orientan y fundamentan el núcleo pedagógico, para así obtener aprendizajes significativos:

- El incremento del aprendizaje resulta como consecuencia de la mejora en el nivel de los contenidos, conocimientos y habilidades de los profesores y en el compromiso de los estudiantes. Esto quiere decir que se deben aumentar los niveles y complejidades de los contenidos que los estudiantes deben aprender, potenciando al máximo sus capacidades y por supuesto causando inquietud intelectual en ellos y ganas por aprender cada vez más, así como

también, se debe procurar que los profesores manejen a cabalidad las materias que imparten, demostrando sus competencias y productividad, para que de esta forma logren hacer reflexionar a sus estudiantes y amplíen su horizonte. De igual modo, el estudiante debe cumplir un rol protagónico en el proceso pedagógico, estando plenamente convencido de “querer aprender”, siendo sujeto dinámico, constructor de sus conocimientos, manifestando su creatividad, reflexionando en forma activa.

#### **1.4 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Hay que hacer notar que el área de convivencia escolar, según el modelo SACGE, corresponde al área de Orientación hacia los estudiantes, familias y comunidad en el modelo de la Fundación Chile.

Si buscamos el significado de Convivencia en los distintos diccionarios, vemos que ella está unida de una preposición “con” y el verbo “vivir”, es decir, con-vivir, lo que nos lleva a deducir que la convivencia escolar es la acción de vivir con todos los actores que componen una comunidad educativa. Es la comunidad educativa de un colegio que convoca a distintos individuos (actores), que están unidos por un propósito especial que debe expresarse en el P.E.I., que hoy más que ayer, busca entrelazar a cada uno de sus integrantes de forma tal de establecer lazos de cooperación constante, considerando el nacimiento inevitablemente de una serie de roces ideológicos que trascienden a las actitudes del diario vivir, que provocan dificultades de crecer como institución educativa y pueden mermar las expectativas deseadas por la gestión directiva, o bien, por la comunidad educativa.

Ahora bien, para entender el concepto de Convivencia Escolar debemos remitirnos a lo que el propio Ministerio de Educación precisa en su sitio web: “coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los

estudiantes” (<http://www.convivenciaescolar.cl>). El mismo sitio nos dice que “La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa”.

Para que se produzca una buena convivencia escolar entre la escuela y los estudiantes se debe entregarlo explicitado en el PEI del establecimiento, esto es, calidad educativa y educación integral. Para tales efectos, es imprescindible construir líneas de acción del PME tendientes a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores.

Entenderemos por formación integral, de acuerdo al MINEDUC, “al reconocimiento del sujeto como un ser biopsicosocial (estado de completo bienestar físico, mental y social), intencionado por la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en el ámbito moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable” (<http://www.convivenciaescolar.cl>). Si bien debe existir el componente del plano formativo, éste debe ir necesariamente acompañado del desarrollo de normativas preventivas; con el fin de un convivir armónico e integral de toda la escuela Pablo de Rokha, como es el objetivo de la creación de este Plan de Mejoramiento.

Algunos autores relacionan la convivencia escolar con el concepto de “Clima laboral”, considerando los distintos actores de la comunidad educativa que forman parte de ella. En razón de lo anterior, precisaré algunas definiciones vinculadas al clima:

- Para Schneider y Hall (1972), Clima Organizacional es: “La percepción global de los individuos sobre su medio ambiente organizacional. Clima es una variable interviniente de la interacción

del individuo y el medio ambiente organizacional, que tiene su origen en las experiencias actuales y provoca posteriormente un comportamiento determinado”.

- Para Robbins. S. (1987), Clima Organizacional es: “El grupo de características que describen una organización y que las distingue de otras organizaciones, depende del tiempo e influyen en la conducta de las personas en la organización”
- Para Darío Rodríguez (1992), Clima Organizacional es: “El conjunto de apreciaciones que los miembros de la organización tienen de su experiencia con el sistema organizacional, estas apreciaciones constituyen una afirmación evaluativa, una explicación valórica de la experiencia organizacional de los miembros del sistema”.
- Ana María Arón y Milicic (1999) definen los climas sociales dentro de la escuela como climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos. Esta autora nos hace una paradoja entre la convivencia escolar del liceo con la creación e interpretación de una obra de teatro, en donde pueden cambiar constantemente los directores de la obra (directores de la escuela) y producir interpretaciones distintas a la original, junto a la representación de cada actor (profesores, asistente de la educación, etc.) y su subjetividad personal que le puede dar al funcionamiento de su rol, o bien, los cambios de elenco que se pueden producir; lo que implicaría una nueva interpretación de sus funciones originales. También define el clima social como “la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el cual se desarrollan sus actividades habituales, en este caso, el colegio. Es la sensación que una persona tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar. La percepción del clima social influye en la que tienen los individuos que forman parte del sistema escolar sobre las normas y creencias que caracterizan el clima escolar”. Como es el caso de la Escuela Básica Pablo de Rokha que

tiene cada año profesores nuevos a contrata, o bien, profesores que remplazan las licencias médicas de docentes.

El clima escolar es uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de la escuela, favoreciendo la motivación, el aprendizaje y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa. El rol del director es fundamental en la generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el P.E.I. y enfocar en conjunto con el cuerpo docente planes estratégicos reflejados en el PME.

## **CAPÍTULO II**

# **MARCO CONTEXTUAL**

## MARCO CONTEXTUAL

La comunidad educativa está constituida por las personas (actores sociales) que viven y participan de un determinado espacio geográfico, tienen intereses comunes, los mismos problemas y están dispuestos a resolverlos en conjunto.

Los actores sociales que conforman la sociedad, en su conjunto, deben sentir el llamado a colaborar y participar de la tarea de construir una educación de calidad, pues su funcionamiento futuro, será consecuencia de la calidad lograda en el proceso de formación escolar vivenciado por los estudiantes.

La relación entre el Colegio y la comunidad se realiza entre instituciones organizadas. Por lo que es fundamental entender que esta relación debe obedecer a un compromiso participativo con beneficios mutuos, planificados y con un alto sentido de responsabilidad, apuntando a encontrar soluciones a problemas identificados como comunes. En esta línea, hemos establecido vínculos de pertenencia que permiten concretar relaciones específicas entre nuestra escuela y comunidad.

Para poder concretar estas relaciones, el establecimiento se abre a la comunidad y regula a través de convenios los términos de intercambio, generando canales de comunicación que recogen la demanda y aprovechamiento del recurso disponible.

La escuela Básica Pablo de Rokha de la comuna de Constitución, fue fundada en el año 1982 con una matrícula inicial de 74 estudiantes y 14 funcionarios, incluido el director. Sus alumnos provenían de los sectores más vulnerables de la ciudad, fundamentalmente de familias de pescadores y trabajadores forestales. Su infraestructura era de madera, contando con 5 salas de clases, sala de profesores, Inspectoría General, oficina de director, biblioteca y comedor.

La escuela Básica Pablo de Rokha lleva 38 años al servicio de la comunidad, es particular subvencionado – gratuito. Se ubica en el plano urbano, a 5 cuadras de la Plaza de Armas. En la actualidad posee 92 funcionarios. Cuenta con asistentes de la educación desde 1° a 4° años básicos y equipo multidisciplinario (psicólogas, psicopedagogas, educadoras diferenciales y fonoaudióloga) para atender alumnos con problemáticas de orden transitorias y permanentes.

Atiende a estudiantes de ambos sexos, distribuidos en cursos desde NT2 hasta Octavo año básico, con dos cursos por nivel. Este año posee una matrícula de 790 alumnos, de los cuales 397 son varones y 393 son mujeres. El índice de vulnerabilidad alcanza al 76%, mientras que se cuenta con un 41% de estudiantes prioritarios y 48% de preferentes. Desde el año 2012 atiende en Jornada Escolar Completa de tercero a octavo año.

En la constante búsqueda por mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, se adoptó el método Leo Primero para sistematizar el proceso de adquisición de la lectoescritura y hace cinco años el Método Singapur, de primero a cuarto básico, en la asignatura de Matemática.

Hoy, su infraestructura incluye el número de salas necesarias para la atención de los niveles de NT2 y Básica Completa, además cuenta con laboratorio de ciencias, laboratorio móvil de computación para los estudiantes de Kínder a Segundo Año, laboratorio de computación equipado con 45 computadores de última generación, sala de multicopiado, sala de profesores, oficina de secretaría, multicancha, patio techado, comedores y mobiliario adecuado. Posee acceso a internet en todas sus dependencias, sus salas están equipadas con mini bibliotecas, pizarras interactivas, proyectores y computador, además del sistema de audio. La escuela brinda servicio de alimentación a los alumnos beneficiados por la JUNAEB, según necesidades.

Sus resultados académicos son buenos, logrando generar en la comunidad gran interés por matricular a sus hijos en el establecimiento. Con respecto a su nivel de desempeño, es medio alto.

La oferta de actividades extracurriculares es muy amplia, se imparten talleres deportivos, artísticos y culturales. En torneos se han obtenido lugares a nivel comunal, regional y nacional, destacando las disciplinas de ajedrez, canotaje y poesía.

La escuela Básica Pablo de Rokha ha obtenido resultados académicos que la sitúan por sobre las medias nacionales en evaluaciones externas como el SIMCE, posicionándola dentro de los mejores establecimientos educacionales de la comuna. Pese a los altos índices de vulnerabilidad, queda demostrado que ello no es un impedimento para que nuestros alumnos puedan llevar a cabo un proceso escolar eficiente y de calidad.

En los últimos años se han concretado diferentes proyectos relacionados con la formación integral de los estudiantes, siendo los más destacados asociados a las áreas del desarrollo personal, cultural y deportivo.

Por años el establecimiento ha ido fortaleciendo sus líneas de acción, lo que ha permitido que las diferentes generaciones de estudiantes egresados hayan concretado una sólida Enseñanza Básica y pertinente a la realidad actual.

La Escuela Básica Pablo de Rokha se encuentra ubicada en la ciudad de Constitución, provincia de Talca, región del Maule, Chile.

La zona donde se emplaza la ciudad fue, antes de la llegada de los españoles, un lugar de pesca y refugio de los indígenas changos y mapuches. Tras la llegada de los españoles, fue usado como lugar de descanso de galeones y buques mercantes que iban de viaje por los puertos del Pacífico.

Si bien hubo muchos intentos por establecer un poblado permanente en la zona, recién en 1791 se estableció una propuesta oficial a cargo de Santiago Oñederra. En 1794, el gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins autoriza la

fundación de la villa bajo el nombre de Nueva Bilbao. Desde su fundación hasta 1828, Nueva Bilbao fue un pequeño astillero especializado en faluchos. En 1828 se le rebautiza con el nombre actual en honor a la Constitución de 1828.

Constitución se ubica en la orilla sur de la desembocadura del Río Maule en el Océano Pacífico. La ciudad se encuentra al sur y oeste, limitada por numerosos cerros y colinas, siendo la más importante la colina de Mutrún, situada cerca de la desembocadura. Hacia el sector costero, destacan las formaciones pétreas y roqueríos varios, conocidas como las Rocas de Constitución, entre las que destacan La Piedra de la Iglesia (Símbolo de la ciudad), el Peñón de Calabocillos, la Roca de los Enamorados y el Peñón del Elefante.

El clima de Constitución es de tipo Mediterráneo, con estación seca en verano, lo que hace que el clima sea suave, con veranos cálidos e inviernos benignos, pero posee gran humedad atmosférica durante todo el año. La influencia marítima hace que sus temperaturas diarias sean moderadas, vale decir, ni muy altas en verano ni muy bajas en invierno.

La comuna abarca una superficie de 1.343,6 km<sup>2</sup> y una población de 46.068 habitantes (Censo INE Año 2017), correspondientes a un 4,4% de la población total de la región y una densidad de 34,28 hab/km<sup>2</sup>. Del total de la población, 23.063 son mujeres (50,06%) y 23.005 son hombres (49,93%).

Desde el punto de vista de su economía, en sus inicios la ciudad se dedicó principalmente a la fabricación de barcos, destacándose los lanchones llamados faluchos. En el siglo XIX, Constitución se transformó en el principal astillero del país. Luego, con la construcción del ferrocarril hacia Talca, se transformó en el puerto de salida de los productos agrícolas del valle del Maule. Tan importante era la actividad económica del puerto que incluso llegó a fundarse el Banco de Constitución, que después se transformó en el Banco de A. Edwards.

A inicios del siglo XX, la plantación de pino y eucalipto transformó a Constitución en el centro maderero del país. Consciente del enorme potencial industrial que podía surgir, durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda se inició la

construcción de la Fábrica de Papel de Constitución, filial CORFO, que en 1960 se transformó en la Celulosa de Constitución, que al fusionarse en 1975 con la Fábrica Papelera de Arauco conforma la compañía Celulosa Arauco y Constitución S.A.

En la actualidad, la Planta Constitución es uno de los principales productores mundiales de celulosa de mercado sin blanquear, producto que se utiliza como materia prima para diversos productos finales.

Tras la imposibilidad de navegación del Río Maule, que llevó al declive del puerto fluvial, se intentó levantar un puerto marítimo en el sector Maguillines, sin resultados exitosos debido al fuerte oleaje del sector.

Otra área productiva lo constituye la pesca artesanal de río y mar. Son numerosas las familias dedicadas a este sacrificado rubro.

Asimismo, Constitución destaca como balneario y destino turístico, teniendo como principales atractivos sus extensas playas de arena negra, sus formaciones rocosas, declaradas como Santuario de la Naturaleza y en donde destaca la Piedra de la Iglesia, símbolo de la ciudad. Otro importante atractivo es el puente Banco Arena (diseñado por Eiffel) y el Tren Ramal, último tren de trocha angosta en Chile que une las ciudades de Talca y Constitución, cruzando por una serie de villorrios ubicados en las orillas del otrora navegable Río Maule.

Destacan también, en las cercanías de la ciudad, las dunas y humedales de Putú, las que constituyen el campo de dunas más extenso del país, ideales para la práctica del ecoturismo.

La ruta L-30-M es la principal vía de acceso a la ciudad, ya que la conecta con la Ruta 5 Sur, entre San Javier y Villa Alegre. La ruta M-50 conecta la comuna con Chanco y Cauquenes al sur, y la ruta K-24-M con Putú, Curepto, Licantén e Iloca al norte.

El Ramal ferroviario Talca – Constitución conecta ambas ciudades bordeando el Río Maule. Es el principal medio de transporte de los pueblos

aledaños, y desde principios del siglo XXI ha tenido un auge como recorrido turístico.

La comuna tiene importantes colegios con excelencia académica, entre ellos, el Colegio Constitución, Colegio Santa Rosa, Colegio San Alberto Hurtado, el Colegio Cerro Alto José Opazo Díaz, Colegio Santiago Oñederra y Eduardo Martín Abejón, los cuales destacan por sus resultados en las pruebas PSU y SIMCE.

Según datos del Ministerio de Educación, la cantidad de establecimientos municipales disminuyeron en 4 entre el año 2006 y el 2011. Situación que se aprecia en la disminución de la matrícula de establecimientos municipales entre 2007 y 2012, siendo este último año en donde se produce un aumento de establecimientos particulares subvencionados y particular pagado.

El nivel educacional que ha tenido una mayor variación en cuanto a su matrícula es la educación de párvulos, que aumentó entre 954 y 980 niños (as) los años 2007 y 2012 respectivamente. Situación que se aprecia tanto en la región como en el país.

Es importante destacar que en el año 2012 se percibe un aumento de matrícula en educación de adultos de Enseñanza Media.

Constitución, a diferencia de la región, presenta un índice menor de escolaridad. Según estudios proporcionados por el Ministerio de Educación, el 39% de su población no cuenta con estudios completos de Enseñanza Media como Básica.

Existen 35 establecimientos educacionales con distintos tipos de administración; 1 establecimiento particular pagado, 1 establecimiento de administración delegada (Decreto de Ley 3.166), 10 establecimientos particulares subvencionados y 23 establecimientos municipalizados.

# **CAPÍTULO III**

## **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En esta etapa partiré puntualizando algunos elementos propios del Proyecto Educativo de la Escuela Básica Pablo de Rokha de la comuna de Constitución como una manera de contextualizar aspectos relevantes vinculados a la fase diagnóstica.

La excelencia académica que se entrega a los estudiantes está centrada en procesos de calidad, donde el Proyecto educativo Institucional es un instrumento que contiene explícitamente las definiciones fundamentales de una organización escolar, contenidas en la Visión y Misión, que sirven de orientación y principio articulador de la gestión institucional (*Gestión Escolar Fundación Chile: 2002*).

### 3.1 Síntesis de los componentes del PEI

<b>Visión</b>	La Escuela Básica Pablo de Rokha promueve la formación de estudiantes diversos, autónomos, creativos, íntegros, con una sólida formación valórica y académica, con una visión crítica de la realidad, que rescata su cultura y los valores democráticos y quienes construyen su proyecto de vida en concordancia a la transformación y construcción que requiere el devenir de la comuna de Constitución y la realidad nacional.
<b>Misión</b>	La comunidad educativa de la Escuela Básica Pablo de Rokha entrega a todos sus estudiantes una formación integral que contempla un alto desarrollo académico, cognitivo, valórico, social, político, cultural y deportivo, teniendo como principio básico el respeto a la inclusión y diversidad de género y que apunta a que todos sus estudiantes aprendan.
<b>Sello 1</b>	Estudiantes agentes de cambio y comprometidos que desarrollan con excelencia sus capacidades cognitivas, personales, culturales, artísticas, políticas, sociales, ecológicas, deportivas e inclusivas con excelencia.
<b>Sello 2</b>	Docentes empoderados de la labor educativa en lo académico y formativo, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje significativo y trascendente.
<b>Sello 3</b>	Liderazgo directivo distribuido, con foco en lo pedagógico, que entrega autonomía y apoyo para el logro de objetivos y metas institucionales a través de equipos de directivos, gestión, docentes, asistentes y otros profesionales, todos centrados en el proceso transversal de la enseñanza y en el aprendizaje significativo e integral.
<b>Sello 4</b>	Escuela inclusiva que busca atender a la diversidad y a las necesidades educativas presentes en la comunidad educativa.
<b>Valores y Competencias</b>	Competencias: Estudiantes transformadores de la sociedad, deciden en conciencia y usan el diálogo como medio de resolución de conflictos. Docentes que gestionan el currículo, buscan la autoreflexión pedagógica. Director que promueve el liderazgo distribuido, equipos autónomos con propósitos claros focalizados en la tarea educativa. Comunidad que promueve el espíritu de superación, el cuidado del medio ambiente y la entrega de habilidades sociocognitivas a todos sus estudiantes. Valores: respeto, honestidad, solidaridad, empatía, compañerismo, tolerancia, perseverancia, libertad.

### 3.2 Vinculación PEI con el Modelo de Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
<p>Estudiantes agentes de cambio y comprometidos que desarrollan con excelencia sus capacidades cognitivas, personales, culturales, artísticas, políticas, sociales, ecológicas, deportivas e inclusivas con excelencia.</p>	<p>Este sello se ve representado en el estándar 6.2, el establecimiento en contexto de emergencia sanitaria, debe promover estrategias para seguir potenciando a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas. El estándar 6.1 y 5.6, refleja el trabajo del establecimiento orientado a identificar a tiempo a estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje. Docentes deben entregar oportunidades dentro del aula presencial y virtual, esforzándose para que trabajen con dedicación, responsabilidad y autonomía, resguardando sus avances académicos y estabilidad emocional.</p>	<p>Este sello se relaciona con los estándares 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, ya que en este nuevo escenario de emergencia sanitaria se requiere focalizar la intervención en función de los EA y OIC, promoviendo constantemente la mejora continua de los procesos educativos en contexto de aprendizaje remoto y trabajo presencial, instalando un ambiente colaborativo, cultural y académicamente estimulante, propiciando la participación activa de los estudiantes, docentes, apoderados; con el fin de lograr objetivos y metas institucionales declaradas en el PEI y en el Currículo priorizado Nacional.</p>	<p>El sello se vincula con estándares 7.1, 7.2, 7.3 y 7.6 el colegio forma a sus estudiantes en concordancia con el PEI, entregando herramientas, valores y vivencias que apoyan la formación transversal y corrigen formativamente conductas no deseadas, así también se implementan instancias formativas regulares, estrategias de vida saludable y respeto hacia el entorno a través de campañas, web, charlas, talleres, debates, promoviendo el respeto a la diversidad y la discriminación. Junto con lo anterior, se promueven políticas de autocuidado y manejo emocional, considerando escenario actual.</p>	<p>El sello se vincula con los estándares 11.1,11.4,12.1,12.2,12.3, 12.4 propiciando conducir al establecimiento de acuerdo a la normativa vigente y a los nuevos lineamientos ministeriales en contexto de emergencia sanitaria. Para potenciar nuestro PEI se utilizan redes que permiten acceder a beneficios para la comunidad, del mismo modo existe un catastro y reposiciones constantes de materiales fungibles, tecnológicos, didácticos, bibliográficos y mobiliario para contar siempre con estos insumos en buenas condiciones y así facilitar la enseñanza y aprendizaje en trabajo virtual y presencial.</p>

<p>Docentes empoderados de la labor educativa en lo académico y formativo, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje significativo y trascendente.</p>	<p>El sello se vincula con los estándares 4.3, 5.2,5.3, 5.4 y 5.5, ya que los docentes empoderados de su labor educativa y formativa en contexto de emergencia sanitaria, deberán utilizar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en escenarios presenciales y virtuales, las cuales se traducen en planificaciones efectivas y ajustadas a sus grupos cursos, a clases innovadoras, organizadas, claras, dinámicas e interesantes, valoran los logros y esfuerzos de los estudiantes, entregando constante retroalimentación, lo que favorece condiciones para el aprendizaje significativo y trascendente.</p>	<p>Este sello se vincula con los estándares 2.4, 2.5, 2.6, ya que la dirección requiere mantener el funcionamiento del establecimiento realizando acciones de evaluación, retroalimentación y promoción del trabajo remoto y presencial entre docentes y profesionales que forman parte de equipos pedagógicos, proporcionando instancias de reflexión, contención, trabajo colaborativo entre pares, ciclos, departamentos, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora, instalando ambientes de trabajo. en función de responder a las exigencias que emanan de la emergencia sanitaria y futuro escenario.</p>	<p>El sello se vincula con los estándares 7.3, 7.4,7.5, 7.6 y 8.4, ya que estos orientan a los docentes y apoderados a participar activamente en el proceso de formación de los estudiantes a través del manual de convivencia y de otras instancias, así también, propiciar el desarrollo de habilidades socio emocionales en contexto de emergencia sanitaria. Por otro lado, los docentes deben favorecer ambientes propicios para el desarrollo de aprendizaje en contexto remoto y presencial junto con la familia, en función del lineamiento pedagógico institucional</p>	<p>Este sello se vincula con los estándares 10.4, 10.5, 10.6, 10.7 10.9, ya que el establecimiento evalúa en diferentes instancias el desempeño de sus docentes para así gestionar de manera efectiva el desarrollo profesional y técnico, proporcionando perfeccionamiento, acompañamiento, evaluación y reconocimiento a fin de garantizar el buen desempeño y mantener un buen clima laboral. Garantizando las condiciones propicias para el desarrollo profesional en contexto de trabajo remoto y presencial.</p>
<p>Liderazgo directivo distribuido, con foco en lo pedagógico, que entrega autonomía y apoyo para el logro de objetivos y metas institucionales a través de</p>	<p>Este sello se vincula con los estándares 4.2,4.4, 4.6, 4.7, 6.2 y 6,3, ya que el equipo directivo acuerda con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para implementar el currículo</p>	<p>En este nuevo escenario de emergencia sanitaria vinculamos este sello con los estándares 1.5, 1.6, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, y 3.5, ya que se requiere que la comunidad comparta metas y objetivos institucionales</p>	<p>Este sello se vincula con los estándares 7.5, 7.6 ,7.7, 8.5, 8.1, 8.3 y 9.5, incorporando estos elementos al PEI, favoreciendo la enseñanza de actitudes incluidas en las bases curriculares OAT lo que es</p>	<p>Este sello se vincula con los estándares 10.1,10.2 10.9 11.2, 12.1, 12.2. La dirección considerando nuevo contexto, debe definir roles y funciones del personal, así también</p>

<p>equipos de directivos, gestión, docentes, asistentes y otros profesionales, todos centrados en el proceso transversal de la enseñanza y en el aprendizaje significativo e integral.</p>	<p>tradicional y priorizado en contexto de trabajo presencial y virtual. Realizando acompañamiento constante a los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el intercambio de estrategias, lineamientos de evaluación formativa, recursos pedagógicos, fomentando el trabajo colaborativo entre pares, departamentos y ciclos, centrado en el proceso transversal de la enseñanza aprendizaje.</p>	<p>manteniendo altas expectativas entre los docentes y otros estamentos, a través de canales fluidos de comunicación en contexto de trabajo presencial y remoto, lo que permite tener un PME que respalde acciones institucionales en el presente contexto.</p>	<p>promovido por el equipo directivo. Considerándose mecanismos que mejoran y cuidan el ambiente de trabajo y el trato entre los integrantes de la comunidad educativa, considerando nuevo contexto, regulado con el RICE que explicita las normas y su cumplimiento para organizar la vida en común, de este modo se asegura un ambiente adecuado para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea efectivo.</p>	<p>gestiona tempranamente reemplazos asegurando la atención de los estudiantes y la cobertura curricular, la infraestructura y equipamiento necesario para el buen funcionamiento. Además se cuenta con una administración que resguarda el presupuesto, asegurando la sustentabilidad del PEI, cuidando con ello el bienestar y buen funcionamiento de la comunidad educativa al dar respuesta oportuna a las necesidades detectadas.</p>
<p>Escuela inclusiva que busca atender a la diversidad y a las necesidades educativas presentes en la comunidad educativa.</p>	<p>El sello se vincula con los estándares 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4, ya que orientan la identificación oportuna de estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, sociales, afectivos y conductuales, considerando actual escenario de emergencia sanitaria, de igual forma potenciar intereses diversos, mecanismos efectivos para</p>	<p>Este sello se vincula con los estándares 2.2, 2.3, 2.5, ya que el Director logra que los miembros de la comunidad tengan altas expectativas y se comprometan con la orientación, prioridades y las metas educativas declaradas en el PEI relacionadas a lograr una escuela inclusiva que atiende a todos sus estudiantes por igual, considerando contexto educativo</p>	<p>Se vincula con los estándares 7.2, 7.3, 7.4, 8.2, 8.5, 8.6 y 8.7, ya que el establecimiento debe considerar prácticas enfocadas a acompañar activamente a los estudiantes en su proceso de formación, promoviendo y valorando el respeto a la igualdad y equidad, evitando cualquier tipo de discriminación y acoso escolar, buscando crear</p>	<p>Este sello se vincula con los estándares 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, ya que nos orienta en un nuevo contexto, en la provisión, organización y buen uso de recursos para así dar respuesta a la diversidad de estudiantes que se atienden, incluidas las necesidades educativas que</p>

	apoyarlos y retroalimentarlos, valorar su esfuerzo y logros evidenciando interés de la comunidad por el desarrollo de ellos es dar oportunidades a la diversidad presente, asegurando la permanencia, participación y continuidad de cada uno en el establecimiento.	en situación de emergencia sanitaria. Con respecto a las necesidades educativas especiales orienta a la comunidad escolar a dar respuesta a sus necesidades en función del logro de sus propias metas.	conciencia de los efectos del maltrato, resguardando la integridad física y psicológica de los estudiantes considerando, además los propios ritmos de aprendizaje y necesidades educativas, en contexto de emergencia sanitaria.	se puedan presentar en la trayectoria escolar, resguardando las condiciones para que esto sea posible y se dé garantía del desarrollo de aprendizajes en una comunidad de estudiantes heterogéneos y con intereses diversos, considerando trabajo remoto y presencial.
--	--	--	--	--

### 3.3 Vinculación PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Estudiantes agentes de cambio y comprometidos que desarrollan con excelencia sus capacidades cognitivas, personales, culturales, artísticas, políticas, sociales, ecológicas, deportivas e inclusivas con excelencia.	Las estrategias de promoción y prevención especificadas en el plan están desarrolladas para toda la comunidad educativa en función de los estudiantes, de	Los y las estudiantes de la Escuela Básica Pablo de Rokha, participan activamente de acciones que potencian su desarrollo cognitivo, personal, cultural,	El plan de seguridad escolar se vincula con este sello ya que entrega lineamientos que permiten formar al estudiante para que pueda reaccionar favorablemente frente a situaciones	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Empoderamiento de estamento de Centro General de	Se relaciona en que los aprendizajes que reciben nuestros estudiantes sean de calidad, diversos y acordes al nivel de conocimiento que posean. Para ello, debemos validar sus características	El plan de Desarrollo Profesional Docente se vincula con este sello ya que orienta a favorecer el desarrollo de competencias docentes, tanto

	<p>manera que se genere una política institucional que adopte medidas que fomenten la buena y sana convivencia escolar. Dichas prácticas y medidas están directamente relacionadas con las necesidades de los estudiantes y adaptadas hacia el interés colectivo e individual, con el fin de potenciar las buenas relaciones interpersonales.</p>	<p>político, social, artístico, ecológico, deportivo e inclusivo para su crecimiento personal, en acciones enmarcadas en la formación en cuanto a sexualidad, afectividad y género, con el fin de alcanzar un desarrollo integral, favoreciendo la integración de sí mismo y de los demás, en su proceso de desarrollo evolutivo y crecimiento personal.</p>	<p>de emergencias naturales, sanitarias, entre otras, y sea capaz también de desarrollar valores como: empatía, compañerismo y solidaridad, logrando así promover una cultura preventiva, tanto para el resguardo de la vida del estudiante y la de sus pares.</p>	<p>Estudiantes incorporando organización administrativa que requiere la educación cívica, articuladas además con programa comunitario que refuerza la visión social que se espera en nuestros estudiantes.</p>	<p>grupales o personales para construir una base pedagógica fundamental y desde allí mirar los niveles de logro a alcanzar con los estudiantes.</p>	<p>disciplinares como formativas para así establecer prácticas que aporten al desarrollo de estudiantes críticos, inquisitivos, reflexivos e integrales a través de una enseñanza y aprendizaje significativo, considerando el nuevo contexto curricular que se genera a partir de la emergencia sanitaria.</p>
<p>Docentes empoderados de la labor educativa en lo académico y formativo, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje significativo y trascendente</p>	<p>El equipo de convivencia escolar incluye a docentes que junto a los profesionales que conforman el equipo, y en sus distintas disciplinas, construyen</p>	<p>Los y las docentes de nuestro Establecimiento, participan activamente en acciones ideadas para fomentar el análisis crítico de las condiciones que favorezcan el</p>	<p>El plan de seguridad escolar se vincula con este sello, ya que entrega roles y funciones al docente para que éste logre acciones de autocuidado, resguardo de la integridad de</p>	<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público, a través de</p>	<p>El docente al estar empoderado de su rol debe conocer a los estudiantes desde distintas situaciones, más allá de lo pedagógico, para generar un progreso o cambio en sus</p>	<p>El plan de Desarrollo Profesional Docente se vincula con este sello, ya que promueve el aprendizaje colaborativo a través de la reflexión</p>

	<p>acciones para ciclo básico, niveles, y grupo cursos, según el nuevo escenario de emergencia sanitaria. Del mismo modo, requiere empoderar al estamento docente formando parte de una estrategia de implementación del Plan de Gestión, lo que conduce a la enseñanza de una convivencia escolar con sentido y de manera transversal en todas las asignaturas.</p>	<p>aprendizaje significativo y trascendente de los estudiantes de la Escuela Básica Pablo de Rokha, integrando conocimientos específicos sobre la Sexualidad, Afectividad y Género, además de incorporar conocimientos acabados sobre el lenguaje, la comunicación y cómo expresar lo que sentimos, considerando que el lenguaje crea realidades.</p>	<p>estudiantes y sus familias, considerando contexto de emergencia sanitaria, evaluando situaciones de riesgo y proponiendo acciones que favorezcan el correcto actuar en situaciones de emergencia, de esta manera contribuye a formar una cultura preventiva, considerando diferentes contextos.</p>	<p>debates de contingencia, en el cual los docentes deben transmitir y desarrollar altas habilidades cognitivas que permitan el pensamiento crítico.</p>	<p>aprendizajes de la mano de nuevas metodologías de enseñanza acorde a la realidad de cada grupo.</p>	<p>pedagógica, estudios de clase y la capacitación interna. El docente recibe compañía y formación en la línea metodológica del colegio, así como también, capacitación externa a fin de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, considerando el nuevo contexto de trabajo remoto y presencial.</p>
<p>Liderazgo directivo distribuido, con foco en lo pedagógico, que entrega autonomía y apoyo para el logro de objetivos y metas</p>	<p>El plan se vincula con este sello en sus acciones de informar y capacitar a todos</p>	<p>El liderazgo distribuido del equipo directivo, está centrado en el proceso transversal</p>	<p>El plan de seguridad escolar se vincula en la orientación del equipo directivo para gestionar de manera</p>	<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad, a través de jornadas sobre</p>	<p>El liderazgo del equipo directivo promueve que las acciones desarrolladas en la</p>	<p>El plan de Desarrollo Profesional Docente se vincula con este sello, ya</p>

<p>institucionales a través de equipos de directivos, gestión, docentes, asistentes y otros profesionales, todos centrados en el proceso transversal de la enseñanza y en el aprendizaje significativo e integral.</p>	<p>los integrantes de la comunidad educativa sobre las consecuencias que pudieran presentarse en el contexto de emergencia sanitaria, del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier conducta contraria a la buena convivencia.</p>	<p>de la enseñanza y en el aprendizaje significativo e integral de los estudiantes del Establecimiento, adoptando estrategias intervenidas enmarcadas en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, promoviendo instancias de conocimiento y crecimiento personal para los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.</p>	<p>eficiente para que su personal esté capacitado en modelos de seguridad AIDEP ACCEDER, lo que permite tener una mirada global del establecimiento y claridad de los procedimientos de seguridad implementados. En este nuevo contexto de emergencia sanitaria se diseñan nuevos procedimientos y protocolos de actuación para resguardar la integridad de funcionarios y actores de la comunidad.</p>	<p>Política de Convivencia Escolar, Reglamento de Convivencia Escolar y Proyecto Educativo Interno (a los distintos estamentos del colegio). Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas, articulando para ello con redes que permitan un acercamiento de las entidades políticas a la comunidad educativa</p>	<p>escuela sean acordes a la realidad de nuestros estudiantes, de manera que se puedan ofrecer aprendizajes reales, sistemáticos, diversificados para que día a día construyan sus aprendizajes significativos</p>	<p>que orienta al equipo directivo a establecer una línea metodológica, académica y formativa consensuada por los equipos pedagógicos de la Escuela. Evalúan su impacto, conservando, innovando o redefiniendo de acuerdo a los resultados obtenidos y de eficiencia interna del colegio, considerando los ajustes realizados por contexto de emergencia sanitaria.</p>
<p>Escuela inclusiva que busca atender a la</p>	<p>El Plan de Gestión de Convivencia</p>	<p>El Establecimiento Educativo,</p>	<p>El plan de seguridad escolar se vincula con este sello ya</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la</p>	<p>Para llegar a ser una escuela</p>	<p>El plan de Desarrollo</p>

<p>diversidad y a las necesidades educativas presentes en la comunidad educativa.</p>	<p>Escolar considera en todas sus acciones los valores propios de una sociedad tolerante, con diversidad cultural, sexual, de ideologías, etc., atendiendo las distintas necesidades de aprendizajes, priorizando el respeto por las diferencias, buscando conciencia y sentido de pertenencia, con el fin de ser un aporte en la construcción de una sana convivencia escolar y clima de buen trato.</p>	<p>propone en el marco de las acciones incorporadas en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, entornos de aprendizajes que sean seguros y positivos, proporcionando herramientas necesarias para una educación sexual formativa, permitiendo a su vez, un desarrollo integral en los aspectos éticos, biológicos, afectivos, social, cultural y de género, así como de derechos humanos y de diversidad de orientaciones e identidades sexuales, de forma inclusiva.</p>	<p>que plantea lineamientos que son comunes a toda la comunidad sin distinción y entrega responsabilidades independiente de su cargo en el establecimiento, aporta al reconocimiento de las capacidades individuales, tanto del personal como de los estudiantes, considerando el nuevo escenario de emergencia sanitaria.</p>	<p>tolerancia y el pluralismo, a través de la valoración de la diversidad social y cultural del país, con el propósito de asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.</p>	<p>inclusiva es necesario que la comunidad conozca a sus estudiantes, promovamos valores inclusivos, exista vínculo más allá de una clase efectiva, de modo que se ofrezca un camino de aprendizaje pertinente, relevante, flexible, diversificado y coherente que considere las capacidades. Intereses y realidad actual de cada estudiante.</p>	<p>Profesional Docente se vincula con este sello ya que contribuye al crecimiento continuo, considerando las diferencias individuales y las necesidades profesionales de acuerdo a lo requerido por el Proyecto Educativo, nuevo contexto curricular y procesos de enseñanza y aprendizaje en trabajo presencial y remoto.</p>
---	---	--	--	--	---	--

A partir de los elementos expuestos, procederé a exhibir las principales conclusiones de la autoevaluación institucional emanada del análisis efectuado por la comunidad educativa en su conjunto.

### 3.4 Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Se han cumplido en un 97%, ya que la mayoría de las acciones fueron diseñadas para dar sustento a la concreción de éstos, en marcadas en estrategias progresivas que fueron cumpliéndose año a año.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	El trabajo colaborativo se ve como un actuar cotidiano, a nivel metodológico se afianzó el Método Singapur, se instala en las asignaturas experiencias prácticas de aprendizaje. Monitoreo permanente de los aprendizajes de los estudiantes por toda la comunidad educativa. Se instala el reconocimiento permanente a los estudiantes en todas sus áreas. Se potencia una identidad positiva, sentido de pertenencia y motivación a la participación de la comunidad educativa en torno al PEI.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Se afianza el trabajo de Equipo de Gestión como un ente organizador que vela por los objetivos formativos y académicos del establecimiento. Hubo avances significativos en los niveles de desempeño de los estudiantes, la comunidad educativa logra una mayor participación en las diferentes instancias relativas a estudiantes, personal y apoderados, Convivencia Escolar se fortalece como un estamento que busca la formación integral del estudiante. Crecimiento de instancias formativas para docentes.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	Tenemos un 98% de logro de las metas establecidas.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Con los resultados estadísticos favorables que dan cuenta de la mejora en la calidad de aprendizajes, se observa avance en los niveles de desempeño, en las OIC y en actividades extracurriculares. Con el aumento de la participación y compromiso con la institución de los distintos estamentos. Con estudiantes que demuestran el sello del colegio en las instituciones educativas donde continúan estudios de enseñanza media.
Dimensión de	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Perdurarán en el tiempo aquellas prácticas evaluadas y con resultados que aportan al logro de aprendizajes significativos y trascendentes, que permitan el desarrollo integral del estudiante acorde al perfil de egreso

resultados		declarado en el PEI, tales como enfoque metodológico, trabajo integrado con dupla psicosocial, integración de equipo interdisciplinario, trabajo colaborativo entre pares, trabajo técnico pedagógico por ciclos, entre otras.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Los resultados fueron favorables, de igual forma, frecuentemente se realizan revisiones de los acuerdos en función de ajustar o adecuar en relación a emergentes.

### 3.5 Implementación de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia).	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela?	Incorporación de Trabajadora Social y docentes de apoyo al equipo de convivencia escolar. Conformación del estamento de Inspectoría. Cambio en la mirada sancionatoria a una mirada formadora. Consolidación en la estructura y edición del RICE. Sensibilización a la comunidad respecto del rol de promoción del buen trato y prevención de violencia escolar que posee el equipo de convivencia escolar. Acciones respecto al autocuidado y bienestar docente para trabajadores.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia).	¿Qué nos falta por mejorar?	Capacitación sobre abordaje de situaciones de conflictos entre estudiantes para docentes .Cambio de enfoque desde convivencia escolar hacia convivencia familiar, en contexto sanitario. Plan de contingencia frente al escenario de emergencia sanitaria, modificando las acciones del plan y adaptándolas a los recursos digitales disponibles. Estas acciones incluyen área psicosocial y convivencia escolar desde la promoción y prevención de salud socioemocional, en todos los estamentos.

<p>Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género).</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?</p>	<p>El Plan de Sexualidad Afectividad y Género, ha avanzado en la incorporación de un Encargado del Plan, que implemente etapas de Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación de las acciones destinadas a cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa. Además, se logran visualizar acciones innovadoras que plantean un trabajo sistemático con las familias y los(as) demás integrantes de la Comunidad Educativa.</p>
<p>Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género).</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Continuar las instancias de formación a docentes, profesionales no docentes y asistentes de la educación, para fortalecer los conocimientos específicos en la materia y adquirir estrategias comunicativas y comportamentales para educar sexualidad desde la afectividad. En emergencia sanitaria, el plan incorporará acciones transversales al desarrollo socioemocional.</p>
<p>Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar).</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?</p>	<p>Se ha logrado buena disciplina al momento de evacuar. Colaboración de los cursos más grandes al momento de evacuar externamente. Formación de equipo de seguridad con roles y funciones claras. Articulación con los organismos de emergencia de la comunidad. Mayor conciencia de estudiantes frente a situaciones de seguridad. Organización interna con respecto a la seguridad efectiva y la implementación efectiva del plan. Creación de protocolos de actuación para diferentes tipos de emergencias.</p>
<p>Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar).</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Sistematización de los protocolos. Incentivar a los estudiantes a través de vídeos educativos de seguridad. Regularidad en la aplicación de simulacros y coordinación cuando ocurran situaciones emergentes. Implementación para enfrentar situaciones de emergencia. Difusión de la información para que sea de conocimiento de la comunidad escolar, mejorando canal comunicativo con apoderados para enfrentar emergencias. Diseñar e implementar plan de seguridad en contexto de emergencia sanitaria.</p>
<p>Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela?</p>	<p>Se ha avanzado en la toma de conciencia y significado de las distintas realidades y situaciones diferentes presentes en la institución. Somos una escuela abierta a aceptar a los estudiantes y comunidad escolar no importando su condición particular, generando espacios de reflexión y aceptación con el otro, además todos los estamentos de la comunidad tienden a una mirada inclusiva. Se ha fortalecido el uso de estrategias que promueven el aprendizaje integral basándonos en el decreto 83.</p>

Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión).	¿Qué nos falta por mejorar?	Avanzar en acciones enfocadas al principio de reconocimiento. Capacitación a docentes sobre temas de Inclusión y diversidad. Triangulación de la información con entidades externas. Evaluación del plan con toda la comunidad Transferencia del plan a padres y apoderados.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana).	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela?	Centro General de estudiantes con un cronograma electoral y proceso de elecciones, lo que ha permitido la participación democrática. Incorporación a plan curricular de conceptos sobre formación ciudadana, democracia y derechos humanos, los que han sido trabajados por toda la comunidad. Instancias de debates que permitieron desarrollar el pensamiento analítico y crítico de los estudiantes.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana).	¿Qué nos falta por mejorar?	Creación de reglamento del Centro General de Estudiantes. Sistemática y énfasis en acciones propuestas. Participación familiar en el Plan Búsqueda de estrategias para consolidar temas trabajados desde el currículum. Formación y participación ciudadana, adaptadas a emergencia sanitaria a través de ciclo de entrevistas por medios digitales, que permitan la interacción con estudiantes y comunidad educativa, con el fin de facilitar información de carácter social.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente).	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Los docentes requieren preparación en el desarrollo de habilidades cognitivas y socio emocionales, considerando contexto de emergencia sanitaria. Junto con lo anterior, requieren preparación para el desarrollo de habilidades tecnológicas en contexto de trabajo virtual. Finalmente es necesario considerar jornadas de actualización profesional, relacionadas a la priorización curricular, y desafíos para el abordaje emocional de estudiantes y sus familias.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional D.)	¿Considerará acción de mejora que involucren la formación /capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	El establecimiento tiene considerada la formación y capacitación de sus docentes durante el presente año lectivo en contexto de emergencia sanitaria y trabajo remoto, relacionada a desarrollo de habilidades tecnológicas, apropiación curricular y estrategias de contención emocional.

### 3.6 Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
<p>Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión.</p>	<p>Tiempo de clases utilizado en actividades emergentes. Estudiantes con baja autorregulación y poco apoyo parental. Falta mayor articulación entre asignaturas, considerando nuevo contexto curricular. Innovación de estrategias de enseñanza en el aula en contexto de trabajo virtual. Dificultades para el abordaje de situaciones emocionales de estudiantes y familias.</p>
<p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p>	<p>Reorganización de contenidos y experiencias de aprendizaje acordes a la nueva priorización curricular. No se logra profundizar aprendizajes en todos los estudiantes y estos no siempre son significativos, considerando las dificultades en contexto de trabajo remoto. La escasa articulación entre asignaturas impide la transversalidad de los aprendizajes, considerando el nuevo escenario curricular.</p>
<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>Se ha dotado al docente de herramientas de formación profesional de contexto de trabajo a distancia y uso de medios tecnológicas. Se brinda refuerzo educativo y apoyo psicopedagógico en nuevo contexto. Continúan coordinaciones de departamento para establecer metodologías, lineamientos y prácticas comunes, considerando trabajo presencial y a distancia.</p>
<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>La institución lidera y entrega recursos pertinentes para que el equipo docente implemente su currículo integrando y promoviendo los sellos de manera didáctica, con distintas estrategias para lograr la formación de estudiantes integrales e inclusivos, se enfatiza en promover el buen trato, pensamiento crítico, el desarrollo cognitivo y la formación valórica entre otros, para que puedan ser capaces de generar cambios en la sociedad. Considerando su cumplimiento gradual en contexto de emergencia.</p>

# **CAPÍTULO IV**

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta para el Análisis	Respuesta
<p>De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?</p>	<p>Institución que vela por proveer de recursos oportunos para dar respuesta a las necesidades detectadas en la comunidad y a los intereses diversos de los estudiantes, lineamiento técnico pedagógico que asegura la calidad de los aprendizajes, equipos de trabajo articulados por nivel, atención oportuna a las necesidades de los estudiantes, formación de profesores según su área de trabajo, alto compromiso de los diferentes estamentos con el proyecto educativo y alineación de padres y apoderados.</p>
<p>¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?</p>	<p>Organización efectiva del currículo, velando por un aprendizaje significativo y trascendente, monitoreo del proceso y avance de los estudiantes, atención efectiva de estudiantes con NEE y refuerzo en asignaturas descendidas, acciones orientadas al desarrollo integral, sistema de capacitación a los docentes y asistentes de la educación, trabajo colaborativo entre pares, departamentos y ciclo, revisión permanente de prácticas educativas, fortalecimiento del vínculo entre docentes y estudiantes.</p>
<p>¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?</p>	<p>En relación a los resultados cuantitativos hemos avanzado en las diferentes mediciones externas, aun nos falta consolidar resultados en Lenguaje e Historia. Hay mejoras en los procesos de detección y cobertura de atención a estudiantes con NEE. Con respecto a resultados cualitativos se evidencia satisfacción de los apoderados con el funcionamiento general del establecimiento, mejores relaciones interpersonales, aún hay que fortalecer el liderazgo distribuido de los departamentos de asignatura.</p>

## 4.1 Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.	<p>Acompañamiento técnico y retroalimentación constantes. Seguimiento efectivo de la implementación curricular.</p> <p>Preparación de la enseñanza a través de planificaciones enmarcadas en los programas de estudio de cada nivel. Detección y apoyo oportuno de estudiantes con NEE. Seguimiento del desempeño de los estudiantes.</p> <p>Trabajo sistemático de duplas por nivel y departamentos de asignatura, existiendo acuerdos comunes y disponibilidad de recursos.</p>	<p>Acciones efectivas para el abordaje de situaciones académicas y emocionales presentadas por estudiantes y familias. Diseño de clases y retroalimentación en contexto de trabajo a distancia. Articulación en diferentes asignaturas. Énfasis en metodologías de los aprendizajes a distancia y en contexto virtual.</p> <p>Desarrollo de capacidad de trabajo y estudio autónomo. Estudio de casos con equipos psicológicos, pedagógicos y psicopedagógicos.</p> <p>Encuestas satisfacción para estudiantes y apoderados.</p>
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.	<p>Director asume con responsabilidad el logro de los OT y OA del establecimiento, orienta a través del liderazgo distribuido las prioridades y metas educativas junto al equipo directivo, gestión y docentes. Mantiene presencia activa en el establecimiento, fomenta el desarrollo profesional, promueve un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</p>	<p>La institución debe consolidar la mejora continua con foco en los aspectos académicos y formativos, generando una cultura escolar de altas expectativas, un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. Aplicar un sistema de autoevaluación sistemática que considere la participación de todos los estamentos, incluyendo en el proceso la obtención de datos relacionados con satisfacción del personal, estudiantes, padres y apoderados, considerando nuevo contexto de emergencia.</p>

		Conduce de manera efectiva el funcionamiento del establecimiento, abordando las dificultades como oportunidades de mejora.	
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.	El establecimiento aplica, a través de los docentes, un plan de formación en relación al PEI, favoreciendo las conductas de sana convivencia y buen trato vinculando a la familia en estos procesos. Promoción sistemática de hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo. Se vela por la integridad física y psicológica de los estudiantes. Trabajo efectivo del C.Escolar, C.Profesores, y CGPA. Participación del CGA en instancias democráticas	Monitoreo y evaluación de impacto del plan de formación. Formación de docentes para enseñar transversalmente habilidades y actitudes para abordar la diversidad. Promoción del rol activo de Padres y Apoderados en instancias de formación personal en contexto de emergencia sanitaria. Fomentar la regulación emocional en situación de confinamiento y aislamiento social, a través de la promoción de las emociones y su identificación, con la finalidad de prevenir crisis socio- emocionales.
Gestión de Recursos.	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	En el establecimiento predomina un ambiente laboral colaborativo, demostrado en el trabajo de pares, departamentos ciclos; gestiona oportunamente reemplazos evitando la interrupción de los procesos educativos. El personal cuenta con roles y funciones declarados en los contratos de trabajo. Se cuenta con provisión de recursos bibliográficos, tecnológicos, didácticos e insumos suficientes para potenciar aprendizajes.	Actualización del plan de formación profesional, articulando las necesidades de la Institución y necesidades de docentes.  Implementar estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente. Reconocer la labor educativa generando incentivos para el buen desempeño, fortaleciendo clima laboral positivo. Fortalecer el sistema de evaluación interno considerando aspectos pedagógicos, administrativos y relaciones interpersonales considerando contexto de emergencia sanitaria.

## 4.2 Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	El establecimiento ha progresado en sus procesos, velando por el adecuado desarrollo académico, afectivo y emocional de los estudiantes, sin embargo, este nuevo contexto de emergencia sanitaria hace imperios o avanzar hacia metodologías de aprendizaje a distancia que permitan diseñar clases donde los estudiantes puedan desarrollar su trabajo y estudio en sus hogares de forma autónoma. Así mismo, la articulación de asignaturas permitirá optimizar tiempos y recursos facilitando la tarea educativa.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Director asume con responsabilidad el logro de los OT y OA orientando el desarrollo profesional, a través de un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. En este nuevo escenario de emergencia sanitaria se requiere entregar mayor autonomía a los diferentes grupos de trabajo y así abordar las dificultades como oportunidades de mejora, así también es necesario aplicar un sistema de autoevaluación institucional para dar mejor respuesta a las necesidades emergentes.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Los estamentos velan por la integridad física y psicológica de los estudiantes, reflejándose en el compromiso y dedicación en las jornadas de trabajo y otras instancias, considerando nuevo contexto sanitario. Se ha favorecido las conductas de autocuidado y manejo psico-emocional, avanzaremos en el desarrollo de habilidades y actitudes para abordar la diversidad y la regulación emocional, vinculado a la familia en estos procesos y fortalecimiento de su rol en aspectos de formación personal.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	El establecimiento debe avanzar para lograr equipos de trabajo competentes y comprometidos a través del cuidado del ambiente laboral, retroalimentación y perfeccionamiento constante, articulando necesidades de la institución y necesidades de docentes. Se logra proveer de recursos necesarios para el buen funcionamiento de la unidad educativa considerando recursos educativos, instalaciones, equipamientos necesarios para dar bienestar y potenciar el aprendizaje en contexto de trabajo remoto.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	El establecimiento tiene un avance en los niveles de desempeño de los estudiantes, sin embargo, estos aún son fluctuantes. Existen destacados resultados deportivos, lo que se enmarca en la mirada integral de la formación que se brinda. Los resultados en OIC sitúan al establecimiento sobre la media nacional, fruto de la alianza familia escuela y la intencionalidad que el establecimiento ha dado a estos indicadores.

# **CAPÍTULO V**

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

## PLAN DE MEJORAMIENTO

### 5.1 Objetivo y metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	<p>Consolidar prácticas institucionales para que los docentes impartan clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares y generar otras nuevas en contexto de emergencia sanitaria para conducir las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés, utilizando estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje remoto y de manejo de aula desde NT2 a 8vo año.</p>	<p>80% de cobertura curricular de acuerdo a la priorización curricular en todas las asignaturas. 85% de docentes participan en comunidades de aprendizaje remota y presencial. 85% de docentes es apoyado en su gestión por UTP en forma remota y presencial. 70% de apoderados está de acuerdo con las instancias de aprendizaje remoto. 70% de los estudiantes reporta evidencias de trabajo remoto en el hogar a través de sus padres o en forma autónoma, siempre que la emergencia sanitaria lo permita.</p>
Gestión Pedagógica	<p>Consolidar prácticas institucionales para identificar a tiempo a estudiantes que presenten vacíos y dificultades en el aprendizaje, con intereses diversos, con habilidades destacadas y a aquellos que presenten dificultades sociales, afectivas y conductuales, contando con estrategias efectivas considerando el contexto de emergencia sanitaria para apoyarlos cualquiera sea su condición, asegurando sus logros y continuidad en el sistema escolar.</p>	<p>70% de estudiantes con NEE son atendidos en su necesidad en forma remota y presencial por equipo interdisciplinario, siempre que la emergencia sanitaria lo permita. 95% de los estudiantes que retornen a clases es evaluado en dominio lector. 80% de docentes aplican DUA en sus planificaciones al retorno a clases. 80% de estudiantes que presentan rezago en sus aprendizajes reciben atención remota y al retorno a clases por profesor de refuerzo siempre que la emergencia sanitaria lo permita.</p>

<p>Liderazgo</p>	<p>Consolidar con una conducción distribuida los lineamientos y la mejora continua con foco en los aspectos pedagógicos y formativos declarados en el PEI y operacionalizados en su PME, para generar una cultura escolar de altas expectativas, un ambiente laboral estimulante, colaborativo y comprometido con la tarea educativa a través de procedimientos generales presenciales y virtuales, diseñados y compartidos por los estamentos de la institución considerando el nuevo escenario de emergencia</p>	<p>80% de docentes manifiestan en encuestas, satisfacción con el ambiente laboral. 80% de los docentes participan en comunidades de aprendizaje. 85% del equipo directivo y docentes participan semestralmente en jornadas de evaluación, reflexión y planificación con foco en la retroalimentación y el fortalecimiento de los compromisos adquiridos. 85% de docentes son entrevistados por Director para fortalecer expectativas y compromiso con la institución.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Fortalecer la formación personal y social de los estudiantes en sus hogares y al retorno a clases luego de la emergencia sanitaria de acuerdo al PEI y a los OAT a través de la entrega de valores, herramientas y experiencias vivenciales inclusivas, de relaciones basadas en el respeto, el buen trato, la aceptación del otro, que les permita el desarrollo de una autoestima positiva, bienestar físico y emocional y la capacidad para participar con democracia y constructivamente en la sociedad.</p>	<p>85% del plan de gestión de la convivencia escolar es ejecutada y evaluada mientras la emergencia sanitaria lo permita. 90% de casos derivados en contexto de emergencia sanitaria son abordados por especialistas. 70% de estudiantes que retornan a clases reportan bienestar socio-emocional. 80% del personal manifiesta en encuestas un clima laboral adecuado. 85% de los docentes participan y aplican conocimientos adquiridos en jornadas de capacitación remota, siempre que la emergencia lo permita</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Fortalecer el funcionamiento de la institución en función de las necesidades detectadas producto de la emergencia sanitaria, considerando la provisión y administración efectiva de recursos económicos, apoyo al perfeccionamiento y la formación continua del docente, la evaluación y retroalimentación a través de acciones de mejoramiento que permitan entre otras contar con un equipo calificado, motivado y comprometido con el PEI y con la sustentabilidad del mismo.</p>	<p>90% de docentes participan en jornadas de actualización del plan local de formación docente en contexto de emergencia sanitaria 95% de las acciones del plan local de formación es ejecutado. 80% del personal manifiesta satisfacción por las condiciones laborales en contexto de trabajo remoto y presencial que se les ofrece. 95% de las necesidades detectadas son solucionadas en los plazos establecidos de acuerdo a la legislación vigente.</p>

Área de Resultados	Fortalecer los procesos educativos a distancia con el propósito de brindar experiencias de aprendizaje significativo en todas las áreas del currículum priorizado, para así lograr una educación de calidad, a través de la línea pedagógica declarada en el PEI y consolidados en su PME, considerando el actual escenario de emergencia sanitaria.	100% de aprobación por nivel escolar, con excepción de casos debidamente documentados considerando el contexto de emergencia sanitaria y la línea de evaluación formativa considerada para este contexto.
--------------------	--	---

## 5.2 Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Período	Estrategia 2° Período	Estrategia 3° Período	Estrategia 4° Período
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana.  Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Consolidar prácticas institucionales para que los docentes impartan clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares y generar otras nuevas en contexto de emergencia sanitaria para conducir las		Sistema de formación continua para docentes, asistentes y profesionales de apoyo, con foco en desarrollo curricular priorizado, trabajo de aula y remoto, desarrollo integral del estudiante y el monitoreo de aprendizajes		

		<p>clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés, utilizando estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje remoto y de manejo de aula desde NT2 a 8vo año.</p>		<p>significativos en contexto de emergencia sanitaria</p>		
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente.</p>	<p>Consolidar prácticas institucionales para identificar a tiempo a estudiantes que presenten vacíos y dificultades en el aprendizaje, con intereses diversos, con habilidades destacadas y a aquellos que presenten dificultades sociales, afectivas y conductuales, contando con estrategias efectivas considerando el contexto de emergencia sanitaria para apoyarlos cualquiera sea su</p>		<p>Sistema de intervención monitoreo y evaluación de acciones efectivas presenciales y remotas de aprendizaje que consideran la diversidad, los intereses y NE que se puedan presentar con el propósito de que todos los estudiantes aprendan.</p>		

		condición, asegurando sus logros y continuidad en el sistema escolar.				
Liderazgo	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Plan de Apoyo a la Inclusión. Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Consolidar con una conducción distribuida los lineamientos y la mejora continua con foco en los aspectos pedagógicos y formativos declarados en el PEI y operacionalizados en su PME, para generar una cultura escolar de altas expectativas, un ambiente laboral estimulante, colaborativo y comprometido con la tarea educativa a través de procedimientos generales presenciales y virtuales diseñados y compartidos por los estamentos de la institución, considerando el		Línea de intervención que favorezca una cultura de altas expectativas y un ambiente laboral estimulante, colaborativo y comprometido, considerando el contexto de emergencia sanitaria.		

		nuevo escenario de emergencia				
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar. Plan de Formación Ciudadana. Plan de Apoyo a la Inclusión. Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Fortalecer la formación personal y social de los estudiantes en sus hogares y al retorno a clases luego de la emergencia sanitaria de acuerdo al PEI y a los OAT a través de la entrega de valores, herramientas y experiencias vivenciales inclusivas, de relaciones basadas en el respeto, el buen trato, la aceptación del otro, que les permita el desarrollo de una autoestima positiva, bienestar físico y emocional y la capacidad para participar con democracia y constructivamente en la sociedad.			Sistema intervención en formación integral y bienestar socioemocional en contexto de emergencia sanitaria de acuerdo a los valores declarados en el PEI y al plan de gestión de la convivencia escolar.	

<p>Gestión de Recursos.</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar. Plan de Formación Ciudadana. Plan de Apoyo a la Inclusión.</p>	<p>Fortalecer el funcionamiento de la institución en función de las necesidades detectadas producto de la emergencia sanitaria, considerando la provisión y administración efectiva de recursos económicos, apoyo al perfeccionamiento y la formación continua del docente, la evaluación y retroalimentación a través de acciones de mejoramiento que permitan entre otras contar con un equipo calificado, motivado y comprometido con el PEI y con la sustentabilidad del Proyecto educativo</p>		<p>Sistema que facilita el funcionamiento adecuado de la institución en contexto de emergencia sanitaria y al retorno a clases, considerando la provisión y administración de los recursos económicos, técnicos, pedagógicos y humanos entre otras de acuerdo a las necesidades detectadas en la institución según la legislación vigente. Línea que favorece el desarrollo profesional involucrando aspectos relacionados con el acompañamiento, el trabajo colaborativo, el perfeccionamiento, la retroalimentación y el reconocimiento en este nuevo</p>		
-----------------------------	--	---	--	---	--	--

				escenario de emergencia sanitaria, tales como: jornadas de reflexión pedagógica, perfeccionamiento, actividades de esparcimiento, entre otras.		
Área de Resultados.	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar. Plan de Formación Ciudadana. Plan de Apoyo a la Inclusión. Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Fortalecer los procesos educativos a distancia con el propósito de brindar experiencias de aprendizaje significativo en todas las áreas del currículum priorizado, para así lograr una educación de calidad, a través de la línea pedagógica declarada en el PEI y consolidados en su PME considerando el actual escenario de emergencia sanitaria.		Línea de intervención con foco en el seguimiento y monitoreo de los procesos de enseñanza remota en las asignaturas priorizadas considerando el contexto de emergencia sanitaria.		

### 5.3 Plan Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión pedagógica	<p>Gestión Curricular.</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes.</p>	<p>Consolidar prácticas institucionales para identificar a tiempo a estudiantes que presenten vacíos y dificultades en el aprendizaje, con intereses diversos, con habilidades destacadas y a aquellos que presenten dificultades sociales, afectivas y conductuales, contando con estrategias efectivas considerando el contexto de emergencia sanitaria para apoyarlos cualquiera sea su condición, asegurando sus logros y continuidad en el sistema</p>	<p>70% de estudiantes con NEE son atendidos en su necesidad en forma remota y presencial por equipo interdisciplinario, siempre que la emergencia sanitaria lo permita. 95% de los estudiantes que retornen a clases es evaluado en dominio lector. 80% de docentes aplican DUA en sus planificaciones al retorno a clases. 80% de estudiantes que presentan rezago en sus aprendizajes reciben atención remota y al retorno a clases por profesor de refuerzo siempre que la emergencia</p>	<p><b><u>Continuidad equipo interdisciplinario.</u></b></p> <p>Se continúa con equipo multidisciplinario cuya función es la atención de estudiantes derivados para atención Psicológica, Fonoaudiológica y Psicopedagógica, aplicar y analizar resultados de evaluaciones psicológicas, fonoaudiológicas y psicopedagógicas derivados, generar planes de apoyo remediales, apoyo al docente en temáticas de apoyo diferencial, adaptación curricular.</p> <p><b><u>Refuerzo pedagógico.</u></b></p> <p>Se brinda apoyo pedagógico correctivo a</p>	<p>Coordinadora equipo interdisciplinario.</p> <p>Jefe técnico</p>

		escolar.	sanitaria lo permita.	través de horas de refuerzo y de material de apoyo para todos aquellos estudiantes que lo requieran en los contenidos que se muestren descendidos de las asignaturas de lenguaje y matemática.	
Gestión Pedagógica	<p>Gestión Curricular.</p> <p>Enseñanza y aprendizaje en el aula.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes.</p>	<p>Consolidar prácticas institucionales para que los docentes impartan clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares y generar otras nuevas en contexto de emergencia sanitaria para conducir las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés utilizando estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje remoto y de manejo de aula desde NT2 a 8vo año.</p>	<p>80% de cobertura curricular de acuerdo a la priorización curricular en todas las asignaturas. 85% de docentes participan en comunidades de aprendizaje remota y presencial. 85% de docentes es apoyado en su gestión por UTP en forma remota y presencial. 70% de apoderados está de acuerdo con las instancias de aprendizaje remoto. 70% de los estudiantes reporta evidencias de trabajo remoto en el hogar a través de sus padres o en forma autónoma, siempre que la emergencia sanitaria lo permita</p>	<p><b><u>Apoyo Pedagógico Curricular.</u></b></p> <p>Acción destinada a generar junto a los departamentos, actividades de tipo cognitivas, culturales, científicas, formativas, evaluativas, de reconocimiento entre otras, enmarcadas en los programas anuales de cada uno de ellos (lenguaje, ciencias, historia, matemática, inglés, educación física), dirigidas a potenciar a estudiantes, estudiantes prioritarios, preferentes y en su desempeño académico</p> <p><b><u>Apoyo de asistentes de</u></b></p>	<p>Jefe Técnico</p>

				<p><b><u>aula.</u></b></p> <p>Se continúa con el apoyo de asistentes para aula en los cursos de primer ciclo, con la finalidad de apoyar principalmente a estudiantes prioritarios y preferentes para facilitar sus aprendizajes durante el desarrollo de sus clases así como también apoyando la labor educativa en contexto de aprendizaje remoto a través de seguimientos, videos motivacionales entre otros.</p>	
<p>Liderazgo</p>	<p>Liderazgo del director. Planificación y gestión de resultados.</p>	<p>Consolidar con una conducción distribuida los lineamientos y la mejora continua con foco en los aspectos pedagógicos y formativos declarados en el PEI y operacionalizados en su</p>	<p>80% de docentes manifiestan en encuestas, satisfacción con el ambiente laboral. 80% de los docentes participan en comunidades de aprendizaje. 85% del equipo directivo y docentes participan semestralmente en jornadas de evaluación, reflexión y planificación</p>	<p><b><u>Comunicación en contexto de pandemia.</u></b></p> <p>Establecer sistema de comunicación efectiva en contexto de trabajo remoto con docentes, a través de entrevistas individuales virtuales o de equipo por videoconferencias o teléfono, para el abordaje de temáticas relacionadas al ámbito pedagógico,</p>	<p>Director</p>

		<p>PME, para generar una cultura escolar de altas expectativas, un ambiente laboral estimulante, colaborativo y comprometido con la tarea educativa a través de procedimientos generales presenciales y virtuales diseñados y compartidos por los estamentos de la institución considerando el nuevo escenario de emergencia.</p>	<p>con foco en la retroalimentación y el fortalecimiento de los compromisos adquiridos. 85% de docentes son entrevistados por Director para fortalecer expectativas y compromiso con la institución.</p>	<p>administrativo, socioemocional, entre otros, necesarios para el funcionamiento de la institución.</p> <p><b><u>Plan de contingencia por emergencia sanitaria.</u></b></p> <p>Se organiza la institución para dar respuesta a la contingencia de la emergencia sanitaria organizando reuniones semanales con equipo directivo, para determinar avances, dificultades y/o necesidades presentadas en el periodo, en contexto de trabajo presencial y/o a distancia para posteriormente diseñar acciones que garanticen retorno a clases en condiciones sugeridas por la autoridad sanitaria.</p>	
				<p><b><u>Plan de apoyo Psicoemocional.</u></b></p> <p>Diseñar e implementar plan integral de apoyo psicoemocional a cargo</p>	

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Formación</p> <p>Convivencia escolar</p> <p>Participación y vida democrática</p>	<p>Fortalecer la formación personal y social de los estudiantes en sus hogares y al retorno a clases luego de la emergencia sanitaria de acuerdo al PEI y a los OAT a través de la entrega de valores, herramientas y experiencias vivenciales inclusivas, de relaciones basadas en el respeto, el buen trato, la aceptación del otro, que les permita el desarrollo de una autoestima positiva, bienestar físico y emocional y la capacidad para participar con democracia y constructivamente en la sociedad.</p>	<p>85% del plan de gestión de la convivencia escolar es ejecutada y evaluada mientras la emergencia sanitaria lo permita. 90% de casos derivados en contexto de emergencia sanitaria son abordados por especialistas. 70% de estudiantes que retornan a clases reportan bienestar socio-emocional. 80% del personal manifiesta en encuestas un clima laboral adecuado. 85% de los docentes participan y aplican conocimientos adquiridos en jornadas de capacitación remota, siempre que la emergencia lo permita.</p>	<p>de dupla psicosocial, para determinar situación de estudiantes y familias, llevando el monitoreo de necesidades, generando estrategias de contención emocional a través de videos, campañas, mensajes, llamadas de teléfono, correos u otro medio de acercamiento. De igual forma la derivación de algunos casos a instituciones externas.</p> <p><b><u>Plan de trabajo para el retorno.</u></b></p> <p>Crear plan de trabajo para el retorno que incluye talleres o jornadas para fortalecer la seguridad y el bienestar socio-emocional de estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y otros actores de la comunidad educativa que lo requieran.</p> <p><b><u>Apoyo al desarrollo</u></b></p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar.</p> <p>Dupla Psicosocial.</p>
----------------------------	---	---	--	--	--

				<p><b><u>Formativo.</u></b></p> <p>Se pone en funcionamiento la dupla psicosocial e Inspectoría con el propósito de apoyar la sana convivencia escolar, dentro de sus funciones está el resguardo de la normativa, actividades de prevención, seguimiento y monitoreo de estudiantes en situación de riesgo psicosocial, conductual y con sanciones disciplinarias.</p>	
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Gestión del personal. Gestión de los</p>	<p>Fortalecer el funcionamiento de la institución en función de las necesidades detectadas producto de la</p>	<p>90% de docentes participan en jornadas de actualización del plan local de formación docente en contexto de emergencia sanitaria 95% de las acciones del plan local de formación es ejecutado. 80% del personal</p>	<p><b><u>Apoyo a la labor docente.</u></b></p> <p>El establecimiento compra material fungible destinado a elaboración de guías de trabajo, evaluaciones, confección de material didáctico, informativos, repone y mantiene impresoras y multicopiadoras, entre otros materiales propios del que hacer educativo con el fin de entregar material de apoyo de</p>	

	<p>resultados financieros.</p> <p>Gestión de los recursos educativos.</p>	<p>emergencia sanitaria, considerando la provisión y administración efectiva de recursos económicos, apoyo al perfeccionamiento y la formación continua del docente, la evaluación y retroalimentación a través de acciones de mejoramiento que permitan entre otras contar con un equipo calificado, motivado y comprometido con el PEI y con la sustentabilidad del Proyecto educativo.</p>	<p>manifiesta satisfacción por las condiciones laborales en contexto de trabajo remoto y presencial que se les ofrece. 95% de las necesidades detectadas son solucionadas en los plazos establecidos de acuerdo a la legislación vigente.</p>	<p>calidad a los estudiantes.</p> <p><b><u>Competencias para el trabajo en contexto de emergencia sanitaria.</u></b></p> <p>Diseñar e implementar actividades que favorezcan el desarrollo de competencias profesionales docentes en contexto de trabajo a distancia, relacionadas a manejo de estrés, comunicación asertiva y positiva en situaciones de agobio familiar, tanto propio como de sus estudiantes, prácticas de contención, entre otras.</p> <p><b><u>Trabajo remoto y presencial en contexto de emergencia sanitaria.</u></b></p> <p>Implementar un plan de limpieza y desinfección en contexto de trabajo a distancia y para el retorno a clases presenciales, que incluye organización de espacios comunes, higienización diaria,</p>	<p>Administración</p> <p>Encargado de convivencia</p>
--	---	---	---	--	---

				<p>provisión de insumos de seguridad al personal, capacitación y monitoreo, entre otros.</p> <p><b><u>Incentivo Docente.</u></b></p> <p>Acción diseñada para incentivar el desempeño y responsabilidades especiales de los docentes y personal, favoreciendo además las relaciones interpersonales. Se organizan instancias recreativas virtuales reafirmando el compromiso y apoyo a la labor docente en pro de un mejor ambiente laboral.</p>	
--	--	--	--	---	--

# **CAPÍTULO VI**

## **REFERENCIAS**

## REFERENCIAS

Administración Directiva. (2020). *Documento de Lectura Base de la asignatura Administración Educacional de Calidad*. Universidad Miguel de Cervantes. Chile. Recuperado de: <https://www.umcervantes.cl>

Decreto N° 40. *Establece los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y fija normas y programas para su aplicación*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. (24 de junio de 1999). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=8043>

Decreto N°240. *Establece el cumplimiento de los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General Básica*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile (17 de octubre de 2002). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=209600>

Decreto N°511. *Establece el Decreto de Evaluación y Promoción Escolar de niños y niñas de Enseñanza Básica*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile (08 de mayo de 1997). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=71532>

Decreto N° 755. *Aprueba Reglamentos de la Ley N° 19.532, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y Dicta Normas para su Aplicación*. Biblioteca del Congreso Nacional. (23 de diciembre de 1997). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=88581>

Elmore, R. (2010). *Mejorando la Escuela desde la Sala de Clases*. Área de Educación Fundación Chile. Salesianos Impresores S.A. Santiago de Chile.

Evaluación de Sistemas y Proyectos Educativos. (2020). *Lectura base de la asignatura Administración Educacional de Calidad*. Universidad Miguel de Cervantes. Chile. Recuperado de: <https://www.uncervantes.cl>

Fundación Chile. (2011). *Manual para Diagnóstico Institucional y Diseño del Plan de Mejoramiento*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/29236634/Manual\\_para\\_Diagn%C3%B3stico\\_Institucional\\_y\\_dise%C3%B1o\\_del\\_Plan\\_de\\_Mejoramiento\\_QU%C3%89\\_PO\\_DEMOS\\_HACER\\_PARA\\_MEJORAR](https://www.academia.edu/29236634/Manual_para_Diagn%C3%B3stico_Institucional_y_dise%C3%B1o_del_Plan_de_Mejoramiento_QU%C3%89_PO_DEMOS_HACER_PARA_MEJORAR)

Gestión de la Unidad Educativa. (2020). *Lectura base de la asignatura Modelos de Gestión de Calidad*. Universidad Miguel de Cervantes. Chile. Recuperado de: <https://www.uncervantes.cl>

Gestión y Evaluación de Procesos. (2020). *Lectura base de la asignatura Modelos de Gestión de Calidad*. Universidad Miguel de Cervantes. Chile. Recuperado de: <https://www.uncervantes.cl>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Indicadores demográficos y población total comuna Constitución*. CENSO, Chile. Recuperado de: <https://www.censo2017.cl/>

Ley N° 18.962. *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile (10 de marzo de 1990). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30330>

Ministerio de Educación de Chile. (2017). *Documento de apoyo para la Elaboración y Revisión de la Etapa de Planificación Anual del Plan de Mejoramiento Educativo 2017*. Recuperado de: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/10/Documento-de-Apoyo-para-la-Preparacio%CC%81n-y-Revisio%CC%81n-de-la-etapa-de-Impleme....pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Plan de Aseguramiento de Calidad Escolar 2016 – 2019. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar*. Recuperado de: <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2016/12/Plan-de-Aseguramiento.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2019). *Orientaciones para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019*. División de Educación General. Recuperado de: [https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019\\_LE.pdf](https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf)

Organización de la Unidad Educativa. (2020). *Lectura base de la asignatura Administración Educacional de Calidad*. Universidad Miguel de Cervantes. Chile. Recuperado de: <https://www.uncervantes.cl>

Reglamento Interno de Evaluación de la Escuela Básica Pablo de Rokha.

Reglamento de Sana Convivencia Escolar de la Escuela Básica Pablo de Rokha.

Resultados SIMCE Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.agenciaeducacion.cl/>